

# Levrino se reunió con autoridades penitenciarias para conocer la actualidad de las cárceles

18/07/2020

El ministro de Seguridad, Raúl Levrino, junto con el director general del Servicio Penitenciario, Eduardo Orellana, y demás autoridades pertenecientes a la institución que nuclea las cárceles de la provincia, dialogaron sobre la actualidad de las cárceles y conocer las medidas llevadas a cabo en los contextos de encierro frente a la crisis por la pandemia de coronavirus.

La reunión sirvió además para saludar y reconocer a todos los penitenciarios en su día y destacar el trabajo llevado hasta el momento por todo el personal que, como servicio esencial de seguridad, ha estado exceptuado de cumplir con el aislamiento social, preventivo y obligatorio desde el inicio de la pandemia para seguir cumpliendo sus funciones.

En la actualidad, el Servicio Penitenciario es considerado una pieza fundamental para contribuir a la seguridad de la provincia, ya que no solo es la institución del Estado que tiene a su cargo el gerenciamiento y la administración de los establecimientos penitenciarios, sino también la ejecución de los programas destinados a disminuir la reincidencia en el delito, desalentar la criminalidad y promover la resocialización de quienes están alojados en cárceles.

En números, el Servicio Penitenciario cuenta con 18 establecimientos para el alojamiento permanente o transitorio de las cerca de 4.900 personas privadas de libertad que hay en la provincia, además de las otras mil que se encuentran bajo

arresto domiciliario.

Las acciones llevadas a cabo en los últimos años en materia carcelaria permitieron disminuir la ociosidad de las personas privadas de libertad en los lugares de alojamiento mediante la promoción de las actividades laborales y educativas, pero fundamentalmente que se diera celeridad a los procesos.

Para que esto ocurriera, durante la última gestión se promovieron acuerdos de cooperación interinstitucional para generar vínculos con distintos entes gubernamentales de la provincia, acompañado por el esfuerzo presupuestario en materia penitenciaria más grande de la historia de la provincia.

### **16 de julio, Día del Agente Penitenciario**

Se conmemora en honor a la Virgen del Carmen, reconocida por el general José de San Martín como patrona del Ejército de los Andes durante la gesta libertadora. Su figura es además venerada por numerosos países, ciudades e incluso distintos servicios penitenciarios, debido a su patronazgo de las Fuerzas Armadas.

En nuestra provincia, para referirnos al Servicio Penitenciario de Mendoza debemos remontarnos a épocas en las que nuestro Gran Capitán, el general Don José de San Martín, ejerció la gobernación de Cuyo. Fue allí donde mostró su interés por el problema carcelario y, en 1816, comunicó al Cabildo mendocino la creación de los primeros establecimientos para el cuidado y custodia de quienes alteraban el orden o incumplían con las estrictas normas disciplinarias.

Su figura fue quien introdujo mejoras carcelarias con la revolucionaria idea de que las cárceles no son un castigo sino un lugar para que quienes han equivocado su camino puedan reinsertarse a la sociedad, mediante el trabajo de toda una institución.

Actualmente, el Servicio Penitenciario tiene 2.700 efectivos, distribuidos entre los escalafones de seguridad y administrativos. El director general, Eduardo Orellana, mediante un mensaje, expresó: “Son fundamentales las acciones de los hombres y las mujeres que componen esta fuerza, el compromiso que ponen en el cuidado y guarda para que las personas privadas de libertad y, hoy más que nunca, respecto de su situación sanitaria. Es imprescindible reconocer el trabajo que cotidianamente realizan poniendo un gran esfuerzo físico para lograr la misión que se nos ha encomendado”.